

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80359

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: - TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO (Nº 29). - IGUALDAD DE SALARIO ENTRE TRABAJADOR Y TRABAJADORA (Nº 100). - DISCRIMINACION LABORAL (Nº 111). - TRABAJADORES CON FAMILIA (Nº 156). - Adoptados en la 14ª, 34ª, 42ª y 67ª sesión en Ginebra en junio de 1930, 1951, 1958 y 1981, respectivamente.

Título: OIT-URUGUAY. CONVENIO 29 SUPRESION TRABAJO FORZOSO OBLIGATORIO; 100 IGUALDAD REMUNERACION MANO OBRA AMBOS SEXOS; 111 DISCRIMINACION EMPLEO; 156 TRABAJADORES RESPONSABILIDAD FAMILIAR. APROBACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
18-03-1987	CRR	1755/1987	OIT-URUGUAY. CONVENIO 29 SUPRESION TRABAJO FORZOSO OBLIGATORIO; 100 IGUALDAD REMUNERACION MANO OBRA AMBOS SEXOS; 111 DISCRIMINACION EMPLEO; 156 TRABAJADORES RESPONSABILIDAD FAMILIAR. APROBACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ASUNTOS INTERNACIONALES	CRR	1755/1987
ESPECIAL ESTUDIO CONDICION MUJER (88)	CRR	1755/1987

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
18-03-1987	CRR	Ordinaria . Sesión:4	Diario Nro.1926
13-12-1988	CRR	Ordinaria . Sesión:73	Diario Nro.2042

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	1755/1987	20732/0	

Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CRR	3342/1989	80358			OIT-URUGUAY. CONVENIOS 100 IGUALDAD REMUNERACION MANO OBRA AMBOS SEXOS; 111 DISCRIMINACION EMPLEO; 156 TRABAJADORES RESPONSABILIDAD FAMILIAR. APROBACION.